FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA

SEGUNDA BRIGADA

INFORME DE GESTIÓN No. 001

Barranquilla, Atlántico, Febrero 21 de 2022

1. No. DEL CONTRATO	028-CENAC-BARRANQUILLA-2022
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	28 DE ENERO DE 2022
3. POLIZA DE SEGUROS (CUANDO APLIQUE)	No. De la Póliza 85-44-101114714 Entidad que expide la póliza: SEGUROS DEL ESTADO Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 3 de Febrero
4. CRP	No. CDP 3722 Del 20 de enero 2022 No. CRP 9022 Del 3 de febrero de 2022 Unidas/Subunidad ejecutora CENAC Dependencia Barranquilla Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-008-003 Otros servicios profesionales, científicos. Fuente: Nación Recurso: 16 SSF Valor: 18.500.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	03 DE FEBRERO DE 2022
6. CONTRATISTA	Nombre completo CAROLINA VAQUIRO BUSTOS Identificación: C.C. 1042417924 Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección – ciudad de residencia: CALLE 45D, CRA 2B BLOQUE 101 Teléfono de contacto:3008453495 E-mail de contacto: carolinavaquiro0486@hotmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: AGUSTÍN JUNIOR VALENCIA BRAVO Cargo: OFICIAL DE ACCIÓN INTEGRAL BR02 Resolución de nombramiento 025 del 07 de Enero de 2022
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA DE COMUNICACIONES ESTRATEGICAS PARA LA SEGUNDA BRIGADA PARA LA VIGENCIA 2022
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Monitoreo de los medios de comunicación, con el fin de neutralizar informaciones que afecten la imagen de la institución y sus comandantes. 2. Informar de manera inmediata sobre los hechos noticiosos que afecten la imagen institucional y diseñar estrategias de comunicación dirigidos a minimizar el impacto de la noticia. 3. Analizar los medios de comunicación y audiencias con dominio sobre pertinencia y rigor metodológicos de los distintos paradigmas de la investigación. 4. Mantener la disponibilidad para el desplazamiento a los lugares que generan las acciones a cubrir periodísticamente de acuerdo con el requerimiento del Comandante de la Segunda Brigada. 5. Redactar, editar y producir información para medios de impresos, radiales, televisivos y On Line tanto convencionales como alternativos 6. Previa coordinación con el supervisor del contrato realiza el cubrimiento de notas periodísticas de acuerdo con la inmediatez de la noticia. 7. Conceptualiza la técnica y composición creativa en los medios de comunicación de Ejercito Nacional 8. Redacción de los textos para ser publicados en los medios internos. 9. Corrección de los

BR02

	textos para la publicación en medios internos. 10. Cubrimientos periodísticos de actividades, eventos, conferencias, seminarios entre otras de las diferentes jornadas de Acción Integral y desarrollo que realicen Por mi patria, mi lealtad es el honor Por mi patria, mi lealtad es el honor Calle 58 No. 59 – 136 Barranquilla Atlántico www.ejercito.mil.co Cenacbarranquilla@buzonejercito.mil.co las unidades del Comando de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo. 11. Previa coordinación con el supervisor del contrato efectúa la redacción de mensajes para banner, Pop Up e infografías 12. Creación de contenidos audiovisuales para el Comando de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo, para el beneficio de la imagen institucional del Ejercito Nacional. 13. Realizar o proponer notas para la creación un periódico sobre el Comando de la Segunda Brigada 14. Realizar previa coordinación con el supervisor del contrato, iniciativas Institucionales.
10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Realización de actividades: -Realización de Boletines de prensa: durante el período se ha realizado 9 boletines de prensa de los cuales 8 han sido operacionales y uno no operacional. -Difusión de boletines de prensa a través de medios televisivos, web y redes y prensa. -Realización de bullets para entrevista del MG Melo -Realización de piezas gráficas para difusión interna - Redacción y edición de fotos para trinos - Grabación de ceremonias - Realización de videos de actividades internas - Acompañamiento a actividades de Acción integral - Acompañamiento a actividades de reuniones de comandantes -Realización de ayudas -Cumplimiento de plazos -Cargue en plataforma Samed -Acompañamiento actividades de la Segunda Brigada -Realización y envío de trinos a la Div -Apoyo a la Ayudantía con registro fotográfico -Monitoreo de medios y noticias - Apoyo a unidades para la realización de videos -Apoyo Videos Jornada de Apoyo al Desarrollo
11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en Barranquilla a los 21 días del mes de febrero del 2022.

FIRMA CONTRATISTA
CAROLINA VAQUIRO BUSTOS

Calle 79 #68-00 Barranquilla, Barrio Paraíso
Segunda Brigada
Br02@buzonejercito.mil.co

BR02

RESTRINGIDO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD APOYADA: SEGUNDA BRIGADA

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL X TOTAL ☐

No. 001

1. CONTRATISTA	Nombre completo CAROLINA VAQUIRO BUSTOS Identificación: 1042417924 Nacionalidad COLOMBIANA Dirección – ciudad de residencia: Cale 45D Carrera 2b.Bloque 101 Teléfono de contacto: 3008453495 E-mail de contacto: carolinavaquiro0486@hotmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo AGUSTÍN JUNIOR VALENCIA BRAVO Cargo: OFICIAL DE ACCIÓN INTEGRAL BR02 Resolución de nombramiento 025 del 07 de Enero de 2022
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. Del contrato: 028 Fecha de suscripción:28 DE ENERO DE 2022
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza 85-44-101114714 Entidad que expide la póliza: SEGUROS DEL ESTADO Aprobado por MY MAURICIO MONTILLA HOYOS DIRECTOR CENAC BARRANQUILLA
5. CRP	No. CDP 3722 Del 20 de enero 2022 No. CRP 9022 Del 3 de febrero de 2022 Unidas/Subunidad ejecutora CENAC Dependencia Barranquilla Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-008-003 Otros servicios profesionales, científicos. Fuente: Nación Recurso: 16 SSF Valor: 18.500.000
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	03 DE FEBRERO DE 2022
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA 31 DE JULIO DE 2022
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA DE COMUNICACIONES ESTRATEGICAS PARA LA SEGUNDA BRIGADA PARA LA VIGENCIA 2022
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Monitoreo de los medios de comunicación, con el fin de neutralizar informaciones que afecten la imagen de la institución y sus comandantes. 2. Informar de manera inmediata sobre los hechos noticiosos que afecten la imagen institucional y diseñar estrategias de comunicación dirigidos a minimizar el impacto de la noticia. 3. Analizar los medios de comunicación y audiencias con dominio sobre pertinencia y rigor metodológicos de los distintos paradigmas de la investigación. 4. Mantener la disponibilidad para el desplazamiento a los lugares que generan las acciones a cubrir periodísticamente de acuerdo con el requerimiento del Comandante de la Segunda Brigada. 5. Redactar, editar y producir información para medios de impresos, radiales, televisivos y On Line tanto convencionales como alternativos 6. Previa coordinación con el supervisor del contrato realiza el cubrimiento de notas periodísticas de acuerdo con la inmediatez de la noticia. 7. Conceptualiza la técnica y composición creativa en los medios de comunicación de Ejercito Nacional 8. Redacción de los textos para ser

BR02

<table>
<tr><td></td><td>publicados en los medios internos. 9. Corrección de los textos para la publicación en medios internos. 10. Cubrimientos periodísticos de actividades, eventos, conferencias, seminarios entre otras de las diferentes jornadas de Acción Integral y desarrollo que realicen Por mi patria, mi lealtad es el honor Por mi patria, mi lealtad es el honor Calle 58 No. 59 – 136 Barranquilla Atlántico www.ejercito.mil.co Cenacbarranquilla@buzonejercito.mil.co las unidades del Comando de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo. 11. Previa coordinación con el supervisor del contrato efectúa la redacción de mensajes para banner, Pop Up e infografías 12. Creación de contenidos audiovisuales para el Comando de Apoyo de Acción Integral y Desarrollo, para el beneficio de la imagen institucional del Ejercito Nacional. 13. Realizar o proponer notas para la creación un periódico sobre el Comando de la Segunda Brigada 14. Realizar previa coordinación con el supervisor del contrato, iniciativas Institucionales.</td></tr>
<tr><td>10. PERIODO DEL INFORME</td><td>FEBRERO</td></tr>
<tr><td>11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</td><td>Realización de actividades:
-Realización de Boletines de prensa: durante el período se ha realizado 9 boletines de prensa de los cuales 8 han sido operacionales y uno no operacional.
-Difusión de boletines de prensa a través de medios televisivos, web y redes y prensa.
-Realización de bullets para entrevista del MG Melo
-Realización de piezas gráficas para difusión interna
- Redacción y edición de fotos para trinos
- Grabación de ceremonias
- Realización de videos de actividades internas
- Acompañamiento a actividades de Acción integral
- Acompañamiento a actividades de reuniones de comandantes
-Realización de ayudas
-Cumplimiento de plazos
-Cargue en plataforma Samed
-Acompañamiento actividades de la Segunda Brigada
-Realización y envío de trinos a la Div
-Apoyo a la Ayudantía con registro fotográfico
-Monitoreo de medios y noticias
- Apoyo a unidades para la realización de videos
-Apoyo Videos Jornada de Apoyo al Desarrollo</td></tr>
<tr><td>12. VALOR DEL CONTRATO</td><td>Valor total: 18.500.000
Valor autorizado a pagar: 3.700.000</td></tr>
<tr><td>13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL</td><td><table><tr><td>Obligación</td><td>Entidad</td><td>Vlr. Pago</td></tr><tr><td>PENSIÓN</td><td></td><td>$236.800</td></tr><tr><td>SALUD</td><td></td><td>$185.000</td></tr><tr><td>ARL</td><td></td><td>$15.500</td></tr></table></td></tr>
</table>

BR02

14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el **CONTRATISTA** y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido. 2. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud. **Nota:** Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L. 3. (Señalar los demás que cada Unidad Ejecutora considere viables aportar para el correspondiente pago)
15. CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma **PARCIAL X TOTAL** ☐ Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.
16. RECOMENDACIONES	Continuar con el proceso de comunicaciones como se viene realizando.
17. CONCLUSIONES	Se ejecuta la labor para lo que fue contratada.

Para constancia se firma en Barranquilla a los 21 días del mes de Febrero del 2022.

FIRMA SUPERVISOR
Capitán Agustín Junior Valencia
Oficial de Acción Integral

BR02